



Toluca, estado de México a 13 de febrero de 2018

**Participación de María Elena Morera, Presidenta de *Causa en Común*, en la inauguración del *Foro Sumemos Causas por la Seguridad del Estado de México***

**Alfredo del Mazo Maza**

Gobernador Constitucional del Estado de México

**Alejandro Ozuna Rivero**

Secretario General de Gobierno del Estado de México

**Jorge Olvera García**

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

**Maribel Cervantes Guerrero**

Secretaria de Seguridad del Estado de México

**Alejandro Jaime Gómez Sánchez**

Fiscal General de Justicia del Estado de México

**Alfredo Barrera Baca**

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

**Noé Martín Vázquez Pérez**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

**Fernando Zamora**

Presidente Municipal de Toluca

**Ricardo Márquez Blas**

Titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública de la Comisión Nacional de Seguridad



**Yuritzi Hernández de la Rosa**

Coordinadora del Observatorio Ciudadano en contra de la Violencia de Género, Desaparición y Femicidios del Estado de México

Muy buenos días a todas y todos ustedes. Les agradecemos que acudieran a nuestra convocatoria para este evento, pensado a favor de la seguridad del estado de México.

Saludo con mucho gusto a nuestros amigos de las organizaciones de la sociedad civil, analistas, académicos, autoridades de los tres órdenes y a los medios de comunicación. Gracias a todas y todos por acompañarnos. Nuestro agradecimiento al gobierno del estado por las facilidades brindadas para realizar el trigésimo primer foro regional “Sumemos Causas por la Seguridad del Estado de México”.

Desde que constituimos **Causa en Común**, dos han sido nuestros propósitos: generar conciencia ciudadana y fortalecer a las instituciones. En esta labor nos hemos vinculado con cientos de organizaciones y con autoridades de todo el país para impulsar una agenda de cambio que nos permita avanzar en la reconstrucción institucional que urgentemente requieren nuestras corporaciones de seguridad.

**Causa en Común** tiene muchos años trabajando para que se mejoren las condiciones en las que operan nuestras policías, pero ahora, dada la grave situación de inseguridad que vivimos, resulta un tema más urgente que nunca.

De acuerdo con las cifras de víctimas del INEGI y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo que va de este sexenio, es decir de diciembre de 2012 a diciembre de 2017, se han presentado casi 120 mil homicidios dolosos. Comparado con los cinco primeros años de la administración de Felipe Calderón, significa un incremento de 24%.

Desgraciadamente se confirma lo que se había anticipado: que el año pasado fue el más violento desde que tenemos registros, con casi 30 mil homicidios dolosos en el país, lo que significa un promedio de 80 asesinatos por día.



Se agravaron también otros delitos de alto impacto a nivel nacional: si comparamos los datos de 2016 contra los de 2017, el robo con violencia se incrementó en 36%, y el robo de auto con violencia en 37%.

Desafortunadamente, el estado de México no es la excepción. Los datos más recientes del Secretariado Ejecutivo señalan que, en esta entidad, el robo con violencia pasó de más de 35 mil casos en 2016, a más de 62 mil el año pasado; es decir, un incremento de 76%.

También aumentó el robo de vehículo con violencia, que pasó de 20 mil casos en 2016 a más de 26 mil en 2017, con un incremento del 32%. El número de víctimas de homicidio doloso subió, de 2,256 casos en 2016 a 2,368 el año pasado; es decir, un aumento de 5%.

En el ámbito municipal, tenemos focos de alerta de acuerdo con el tipo de delito. Si bien en 57 de los 125 ayuntamientos disminuyó el número de homicidios dolosos, en el otro extremo se tienen 18 municipios en los que hubo incrementos superiores al 100%.

En cuanto a robo con violencia, de 2016 a 2017 destacan los casos de Toluca y Tlalnepantla, con incrementos superiores al 100%. Por lo que respecta al robo de vehículo con violencia, de 2016 a 2017 aumentó en 97 de los 125 municipios del estado, con casos destacados como Tlalnepantla, que tuvo un incremento de casi un 80%.

De particular gravedad en el estado es la violencia contra las mujeres. El INEGI señaló que 75% de las mujeres de 15 años y más en el estado de México ha enfrentado algún tipo de violencia, cuando el promedio nacional, de por sí alto, es de 66%.

De acuerdo con el Secretariado, uno de cada cuatro reportes de mujeres lesionadas tuvo lugar en el estado de México, con alrededor de 15 mil casos. Peor aún, la tasa de mujeres asesinadas por cada 100 mil mujeres pasó de 3.5 en 2010 a 4.8 en 2016.



Sabemos que desde se emitió la alerta de género en 11 municipios en 2015, se han desarrollado acciones importantes, como la creación de la Unidad de Análisis y Contexto dentro de la Fiscalía General de Justicia del estado, así como la revisión de expedientes de probables feminicidios que habían estado archivados y olvidados. Pero sabemos también, que estos esfuerzos se ven eclipsados cuando no hay un debido rigor metodológico en el seguimiento a las acciones derivadas de la alerta de género. Falta, por ejemplo, ampliar las campañas que fomenten la denuncia; agilizar los procesos para recibirlas; capacitar a policías y ministerios públicos a fin de que brinden las primeras atenciones con perspectiva de género; y asegurarse de cada víctima reciba una adecuada protección.

Todas y todos debemos estar conscientes de que quien agrede a una mujer lastima familias, comunidades y a la sociedad entera. Garantizar la seguridad de las mujeres es una responsabilidad que no pueden eludir las autoridades, pero es también un compromiso en el que la sociedad puede y debe participar.

No quiero dejar de mencionar otro tema delicado en el estado. Me refiero a los Cuerpos de Seguridad Auxiliar y Urbana del Estado de México (CUSAEM) que, como todos sabemos, es un cuerpo auxiliar de policía que opera de manera opaca e irregular.

Este tipo de corporaciones no deberían tener cabida nunca, pero menos aún en momentos en los que el país está obligado a transitar hacia un modelo sano de policía; un modelo basado en leyes y protocolos, sujeto a controles institucionales y abierto a evaluaciones transparentes.

Ése es el sentido del Índice de Desarrollo Policial que elaboramos en **Causa en Común**. En dicho ejercicio se demostró que ninguna corporación estatal de policía, ni la Policía Federal, cumple con los mínimos de ley en materia de desarrollo institucional.



Es claro que debemos repensar nuestro sistema de seguridad pública. Una opción es que, dado que buena parte de los estados del país no cumplen con las metas de desarrollo institucional, centralicemos estos procesos, desde el reclutamiento hasta la capacitación, dejando la operación policial a cargo de las propias entidades. Es una posibilidad que podríamos estudiar. Lo que resulta absurdo es que caminemos en sentido opuesto, con cuerpos como el CUSAEM, o con leyes, como la de Seguridad Interior que, en lugar de fortalecer a las policías, arraigan a las Fuerzas Armadas en funciones policiales para las que no están preparadas y que no les corresponden.

Nos oponemos a esta ley, porque, al normalizar las funciones policiales de las Fuerzas Armadas, desincentiva aún más el cumplimiento con las responsabilidades de desarrollo policial; nos oponemos a ella porque subordina a autoridades civiles a mandos militares; y además, porque, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, vulnera garantías individuales.

Ese no puede ser el camino. El camino debe ser uno en el que la seguridad pública esté a cargo de corporaciones civiles, honestas, bien preparadas y eficaces.

Uno en el que las fiscalías sí funcionen; esto es, que sí investiguen y sí resuelvan los casos que se les presentan. Uno en el que ambas, policías y fiscalías, respeten libertades, derechos y garantías.

El actual gobierno apenas comienza y tiene la oportunidad de impulsar cambios trascendentes para mejorar la seguridad del estado. En principio, vemos positiva la creación de la Secretaría de Seguridad y que, en este nuevo diseño institucional, el Desarrollo Policial ocupe un lugar central. Esperamos que muy pronto la estrategia de combate a la delincuencia basado en inteligencia, las acciones coordinadas para atender el robo a transporte público, y en general los esfuerzos de atención integral que se están implementando muestren pronto resultados.

Es igualmente muy positivo que el gobierno estatal esté convocando a la sociedad a participar. En seguridad y, particularmente en materia de prevención, es fundamental construir un binomio autoridad-comunidad basado en la confianza.



Señor gobernador:

Sabemos que los cambios de fondo toman tiempo, pero la inseguridad es un tema que requiere acciones y resultados contundentes. En un escenario como el que enfrenta el estado de México, con índices delictivos muy preocupantes y con enormes retos de desarrollo policial, le pedimos respetuosamente su compromiso para mejorar los sueldos y la seguridad social de los policías del estado; para eliminar la funesta práctica de obligarlos a comprar lo que no deben comprar, como sus botas o sus uniformes; para tomar acciones decisivas y separar de la policía estatal a los malos elementos que tanto daño hacen a las comunidades del estado; de una vez por todas, para poner en orden y transparentar legal, presupuestal y operativamente, al CUSAEM; para retomar el control de algunos de los penales, que hoy se encuentran en manos de grupos criminales; y para implementar operativos eficaces que detengan la ola delictiva que está asolando a algunos municipios de la entidad.

Estaremos atentos, nosotros y otras organizaciones locales y del país, para constatar los avances que le urgen al estado de México. Cuenta también, desde luego, con nuestro apoyo en el camino de las reformas, estrategias y programas que tenga a bien definir para disminuir la inseguridad en la que hoy viven los mexiquenses.

Señoras y señores:

El grave escenario de inseguridad y violencia que estamos viviendo nos obliga a mantenernos unidos, a participar y a denunciar, porque el silencio sólo sirve de comparsa a la impunidad. A la sociedad le corresponde señalar deficiencias, denunciar desviaciones y proponer enmiendas, reformas, nuevos caminos.

Por eso y para eso estamos aquí. Tenemos la certeza que el diálogo que se desarrollará en las dos mesas de trabajo de este Foro nos permitirá, no sólo conocer



mejor los desafíos que tiene el estado de México en materia de seguridad pública, sino también plantear opciones para el urgente fortalecimiento de sus instituciones de seguridad y justicia. Creemos que, mediante el diálogo, la crítica constructiva y el compromiso de todos, podremos finalmente aspirar a sentar las bases de un mejor futuro.

Muchas gracias.